

Código: FO-CCDS-35
Versión: 1.0

FORMULARIO: NOTIFICACIONES DE PLANES/PROMOCIONES DE INTERNET FIJO (SAI)

Datos Generales	
Número de Oficio	PUNTONET-2026-NTF-PROM-024
Fecha de Oficio:	08/06/2026

Datos del Prestador	
Razón Social :	PUNTONET S.A.
Nombre Comercial:	PUNTONET S.A.

Datos del Plan/Promoción	
Formulario de Notificación de:	PROMOCION
Fecha de notificación del Formulario: (DD/MM/AAAA)	2026-06-08
Fecha de entrada en vigencia del Plan-Promoción: (DD/MM/AAAA)	2026-06-11
Fecha de finalización Promoción: (DD/MM/AAAA)	2026-12-31
Segmento de usuarios:	Residencial/Home
Modalidad: (Pospago- Pospago previo pago)	Pospago (Previo Pago/ pago anticipado)
Tipo de Empaquetado:	NA
En caso de haber seleccionado la opción "otro" en el ítem Empaquetado especificar:	

Servicios empaquetados:
☐ Internet ☐ Telefonía fija ☐ Audio y video po Suscripción
☐ SMA

Tipo de acceso:
☒ Fibra óptica (FO) ☐ Cable coaxial l(cobre)
☐ Satelital ☐ Radio
☐ LTE/5G ☐ Otro

Calidad de servicio (QoS):	
Compartición:	02:01
Disponibilidad de red:	NA

Condiciones generales del Plan/Promoción/Tarifa:

Promoción exclusiva para nuevos clientes que contraten un plan de internet mediante la plataforma digital Club Miles asociados al canje de millas por 6 meses de Internet, aplicará desde el 11 de junio del 2026.
• Desde la primera factura hasta segunda factura recibe el servicio de Internet por el canje de sus millas.
• A partir de la tercera factura se cobra la tarifa normal publicada del plan vigente notificado a la ARCONTEL.

NOMBRE DEL PLAN/PROMOCIÓN	VELOCIDAD/CAPACIDAD COMERCIAL (MBPS)	VELOCIDAD/CAPACIDAD MÁXIMA DE DESCARGA (MBPS)	VELOCIDAD/CAPACIDAD MÁXIMA DE SUBIDA (MBPS)	VELOCIDAD/CAPACIDAD MÍNIMA GARANTIZADA (MBPS)	CÓDIGO DE LA TARIFA	FORMA DE PAGO	TARIFA MENSUAL SIN IMPUESTOS (US\$)	TARIFA FINAL CON IMPUESTOS (US\$)
Celerity Fast	650 MBPS	650 MBPS	650 MBPS	650 MBPS	ARC-PROM-2026-024-01	Tarjeta de Crédito	\$27.00	\$31.05

Detalle de componentes/servicios/aplicativos incluidos al plan y que NO generan valores adicionales:

Incluye un extensor de señal

Restricciones aplicables al Plan/Tarifa/Promoción:

Los beneficios promocionales estarán sujetos a las condiciones comerciales vigentes establecidas por PUNTONET y CLUB MILES.

Área Geográfica de prestación del Plan Notificado (provincias/cantones/parroquias):

Nivel nacional (Sujeto a cobertura)

Condiciones y Beneficios de permanencia mínima (detallar, tiempos beneficios y valor por incumplimiento de condiciones de PM): (*)	• Aplica el 100% de descuento en instalación. • En la primera y segunda factura recibe el 100 % de descuento, desde la tercera hasta la octava factura recibe el 30% de Descuento. • A partir de la novena factura se cobra la tarifa normal publicada del plan respectivo. • Los beneficios promocionales aplicarán durante la vigencia establecida para cada plan conforme a la alianza comercial Club Miles. La finalización o cancelación del servicio implicará el cese de los beneficios promocionales asociados.
Servicios adicionales al plan (**):	El abonado debe escoger entre Disney+ Estándar o Celerity Play para el beneficio de descuento del 100 % sobre la tarifa del servicio durante 6 meses desde la fecha de activación. • Puede activar Disney+ Estándar con el 100% de descuento sobre la tarifa del servicio durante 6 meses desde la fecha de activación, a partir del séptimo mes se cobra la tarifa normal de Celerity Play. • Puede activar Celerity Play con el 100% de descuento sobre la tarifa del servicio durante 6 meses desde la fecha de activación, a partir del séptimo mes se cobra la tarifa normal de Disney+ Estándar.
(*)En el caso en el que el abonado/usuario acepte acogerse a los beneficios de permanencia mínima. Considerar que, dicha aceptación debe constar en los medios de contratación disponibles (mecanismos establecidos en la NTCA), y en su parte correspondiente se debe detallar los beneficios, que serán los mismos notificados en el presente formulario y son de carácter informativo.	
(**) En el caso de servicios adicionales, que implique valores adicionales a la tarifa mensual del plan, el prestador deberá mantener la aceptación expresa por parte del abonado/usuario según lo establece el marco regulatorio vigente.	